



**Resolución Rectoral n.º 1584-2014-UNAP
Iquitos, 13 de octubre de 2014**

VISTO:

El Oficio n.º 625-FCB-UNAP-2014, presentado el 06 de octubre de 2014, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 305-2014-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Álvaro Tresierra Ayala, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 305-2014-FCB-UNAP, del 29 de septiembre de 2014, en la que resuelve reconfigurar el Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de las Carreras Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 305-2014-FCB-UNAP, del 29 de septiembre de 2014, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconfigurar el Comité Interno de Autoevaluación con fines de Acreditación de las Carreras Profesionales de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, los mismos que quedan conformados de la siguiente manera:

Carrera de Formación Profesional de Ciencias Biológicas

• Álvaro Benjamín Tresierra Ayala	Presidente
• Mildred Magdalena García Dávila	Miembro
• Martha Estela Rengifo Pinedo	Miembro
• Luz Esther Vela Guerra	Miembro
• Pedro Hugo Egoavil Mafaldo	Miembro
• María Luisa Reyna del Águila	Miembro

Carrera de Formación Profesional de Acuicultura

• Álvaro Benjamín Tresierra Ayala	Presidente
• Rossana Cubas Guerra	Miembro
• Marina Claudiana del Águila Pizarro	Miembro
• Javier Ramírez Abanto	Miembro
• Pedro Hugo Egoavil Mafaldo	Miembro
• María Luisa Reyna del Águila	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL